pide se le dé el correspondiente certificado. Enterados por este ayuntamiento acordó se le admita como alcalde de esta ciudad, y se tome en él los cargos y deberes que corresponden á los de su clase, librándose á continuación de la fianza la calificación que se pide por los fiores que le pueden no conducente. ——————

Comisión de Vecinos

Nombramiento de Capitan.

Acto seguido se dió lectura á la petición comunicada de los comisionados vecinos de esta Villa, en que manifiestan que á mundo de cerca de las mismas ha quedado en esta la ciudad D. Pedro Alcaiz, D. Francisco Díaz del Castillo, D. Alejandro Delgado, D. Pedro de Arce, D. José Palomino y D. José Fuentes, y que habiéndoseles ingerido en el Ayuntamiento para que se dé de baja á otros individuos del citado Batallon, por que pertenecen á las respectivas compañías, entre de que fueron nombrados por la generalidad, segun Real orden. Enterado el ayuntamiento acordó se conteste esta Representacion con la Copia del que se dió al Alcalde, y que en la contestación se pida de Representacion la que cita, con arreglo á su contenido, y que se dé de baja al individuo del Batallon de la Diputacion que se pide, decretado por los Cortes